



AQUÍ YACE EL URBANISMO

La nueva Ley Ómnibus de la CAM para un desarrollo equilibrado

Mientras nosotros andamos a nuestras cosas, a mirarnos el ombligo, y a constituir un observatorio denominado "THINK TANK MADRID 2050" que pretende reflexionar sobre el futuro de nuestra ciudad, el gobierno de la Comunidad de Madrid prepara (con cobertura estival y a toda prisa) una nueva ley Ómnibus.

De una tacada se modifican hasta 10 leyes con incidencia en el urbanismo, la ordenación del territorio y el medio ambiente.

El "anteproyecto de ley de medidas para un desarrollo equilibrado" modifica 110 artículos, casi siempre en el sentido de eliminar requisitos o controles.

A los arquitectos, que estamos hasta el gorro de burocracia, trabas legales y retrasos demenciales en la concesión de licencias esto no nos suena mal. ¿O no?

Si por un lado exigimos foros de reflexión (que no son sino puro postureo y un simulacro de buenas intenciones), la realidad es que en nuestra Comunidad el urbanismo se hace por decreto eliminando cualquier atisbo de aquella antigua disciplina que se enseñaba en nuestras universidades. Un resumen de las "buenas intenciones":

- Se incluye la figura de los planes territoriales que permitirán obviar los planeamientos municipales y autorizar actuaciones prohibidas por estos.
- **Se permitirá construir vivienda en terrenos dotacionales**, como las correspondientes al Plan VIVE, un eufemismo de vivienda social que no es otra cosa que negocio para promotoras privadas. Adiós a los parques, colegios, centros de salud, bibliotecas, etc. que se quedan sin su suelo calificado.
- **Se elimina la obligación de evaluación ambiental** para campos de golf y gasolineras, aunque estén en terrenos de la Red Natura 2000, humedales o espacios protegidos.
- **Se amplían las facilidades para la tala de árboles y rebaja las obligaciones de reposición de árboles, que se podrán cortar a cambio de dinero.**

Todo esto es un atentado urbanístico, medioambiental y democrático (han dado una semana para realizar alegaciones). Esta ley apesta a despotismo y pelotazo, a desregularización y desprejo por una ciudad más justa, más equilibrada y más habitable.

Y nosotros en el COAM jugando a los foros y al THINK TANK.

Señor Decano, no nos resignamos a perder la batalla por nuestras ciudades y nuestra arquitectura. Para eso debería servir el COAM.

¡Feliz verano a todos!